

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná - Caldas, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024). A Despacho del señor Juez, el proceso ejecutivo -a continuación- Rad. 2022-00068, indicando que se recibió vía correo electrónico informe del parqueadero sociedad CALIPARKING MULTISER S.A.S correspondiente al mes de marzo de 2024, en el que se encuentra la motocicleta de placa TGX67E, objeto de medida cautelar dentro del presente trámite. Sírvasse proveer.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
Chinchiná - Caldas, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 209
PROCESO: EJECUTIVO – A CONTINUACIÓN-
RADICADO: 17-174-40-89-004-2022-00068-02
DEMANDANTE: PLANTIDIESELES S.A.S
DEMANDADO: HARVEY GÓMEZ CARVAJAL

Vista la constancia secretarial que antecede dentro del proceso de la referencia, se dispone **AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO**, el informe del mes de marzo de 2024 enviado por el parqueadero sociedad “CALIPARKING MULTISER S.A.S”, en el que se encuentra inmovilizado por orden de este despacho la motocicleta de placa TGX67E, de propiedad del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Walter Maldonado Ospina'.

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:
Walter Maldonado Ospina
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 004 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e8ccc08d886a5ada113c547524842fc117cf39645e80d09c714830435ef3f52**

Documento generado en 17/04/2024 02:13:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>